- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los especificados en la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del décimo quinto día natural, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación.
- 1. Entidad: Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
 - 2. Domicilio: C/ Quintiliano, 21.
 - 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No.
 - 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
 - b) Domicilio: C/ Quintiliano, 21.
 - c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: El sexto día hábil, a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, de coincidir este día en sábado, la licitación tendrá lugar el día hábil siguiente, en el lugar y hora indicados.
 - e) Hora: Diez horas.
- 11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. Se podrán solicitar los pliegos a la dirección de correo electrónico: contratos@procivil.mir.es.

Madrid, 15 de junio de 2005.—La Directora General de Protección Civil y Emergencias, Celia Abenza Rojo.

MINISTERIO DE FOMENTO

- 35.623/05. Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de «Nueva Estación Marítima en el Puerto de la Savina».
 - Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Baleares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Autoridad Portuaria de Baleares.
 - c) Número de expediente: P.O. 994-G.
 - Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de la obra del proyecto de «nueva estación marítima en el Puerto de la Savina.».
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.E. 39 de 15 de febrero de 2005.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Dos millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos setenta y cinco euros y cuarenta y cuatro céntimos (2.477.375,44 euros).

- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 10 de junio de 2005.
- b) Contratista: Dragados, S. A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Dos millones ciento cinco mil setecientos sesenta y nueve euros y doce céntimos (2.105.769,12 euros) incluido el 16% de I.V.A.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 2005.—El Presidente, Juan Verger Pocoví.—El Secretario, Jaume Ferrando Barceló

- 35.683/05. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Dirección General de Ferrocarriles, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia: «4/2004 para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de infraestructura ferroviaria» (200430690). Clave: T ENC VR-47.
 - 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ferrocarriles.
 - c) Número de expediente: 200430690.
 - 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Contrato de consultoría y asistencia: «4/2004 para la realización de trabajos de campo y ensayos de laboratorio para estudios geotécnicos de infraestructura ferroviaria».
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 8 de marzo de 2005.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.202.467,13.
 - Adjudicación.
- a) Fecha: 7 de junio de 2005.
- b) Contratista: Control, Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima; Centro de Estudio de Materiales y Control de Obra, Sociedad Anónima; Geotecnia 2000, Sociedad Limitada, y Geonor Servicios Técnicos, Sociedad Limitada en U.T.E.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.048.686,01 euros.

Madrid, 13 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P.D. (Resolución de 28 de abril de 2004, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 2004), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.

- 35.684/05. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Dirección General de Ferrocarriles, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras del Proyecto de «Supresión del paso a nivel en los pp.kk. 56/262 y 57/022, en el término municipal de Malgrat de Mar (Barcelona)» (200530060). C T B 214.
 - 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ferrocarriles.
 - c) Número de expediente: 200530060.

- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras del Proyecto de «Supresión del paso a nivel en los pp.kk. 56/262 y 57/022, en el término municipal de Malgrat de Mar (Barcelona)».
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 1 de marzo de 2005.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 237.570,98.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8 de junio de 2005.
 - b) Contratista: Payma Cotas, S.A.U.
 - Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 166.119,58 euros.

Madrid, 13 de junio de 2005.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P.D. (Resolución de 28 de abril de 2004, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 2004), la Secretaria de las Infraestructuras Ferroviarias, María Isabel Dorrego Iglesias.

37.036/05. Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta, por la que se publica el acuerdo adoptado por su Consejo de Administración en su reunión de fecha 17 de junio de 2005, relativo al concurso abierto sin admisión previa, para la adjudicación en régimen de concesión administrativa de las instalaciones náutico-deportivas del Puerto de Ceuta.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta en su reunión del día 17 de junio de 2005, ha acordado lo siguiente:

Dejar sin efecto el concurso para la adjudicación en régimen de concesión administrativa de las instalaciones náutico deportivas del Puerto de Ceuta publicado en el B.O.E. n.º 283, de fecha 24 de noviembre del 2004.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ceuta, 24 de junio de 2005.—Presidente, José Francisco Torrado López.

- 37.071/05. Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número: 2.5/7000.0118/2-00000, relativo a la Gestión de un Programa de Fidelización de Clientes de la Unidad de Negocio de Alta Velocidad.
- Entidad Contratante: Renfe-Operadora. Unidad de Negocio de Alta Velocidad. Dirección postal:

Plaza del Emperador Carlos V, sin número. Edificio Estación Madrid-Puerta de Atocha. 28012 Madrid.

Teléfono: + 34 91 468.82.83. Fax: + 34 91 506.63.09.

- 2. Naturaleza del contrato:
- 2.1 Servicios. Gestión del Programa de Fidelización de Clientes de la Unidad de Negocio de Alta Velocidad.
 - 2.2 Categoría: once.
 - 2.3 Descripción: Programa de fidelización del cliente.
 - 2.4 Clasificación CPV: 74423210-5.
- Lugar de entrega, de ejecucción o de prestación: Unidad de Negocio de Alta Velocidad Renfe-Operadora (en Madrid).
 - 4. No procede.

- 5. Objeto del contrato:
- 5.1 Número de expediente y denominación del contrato: 2.5/7000.0118/2-00000 Gestión del Programa de Fidelización de Clientes de la Unidad de Negocio de Alta Velocidad.
 - 5.2 Descripción del contrato:
 - 5.3 Opciones:
 - 5.4 Lotes: No.
 - 5.5 Reservado para una determinada profesión: No.
 - 6 Variantes: No
- 7. Excepción a la utilización de las especificaciones europeas: No.
- 8. Duración del contrato o plazo de ejecución: 1 de diciembre de 2005 al 30 de noviembre de 2007.
- 9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios: Podrán presentar solicitud de participación las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de una de las siguientes agrupaciones, que tendrán asimismo el carácter de Licitador a los efectos de su posterior y eventual participación:

Conjunta y solidaria.

Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos, el Licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, además el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la agrupación el compromiso de cumplir los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

- 10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.
- 10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Las trece horas del día 18 de julio de 2005.
- 10.2 Dirección a la que deben enviarse: Dirección de Compras y Contratación de la Unidad de Negocio de Alta Velocidad Renfe-Operadora, en la dirección que figura en el punto número 1 de este anuncio.
- 10.3 Lengua en que deben redactarse: Se redactarán en Español.
 - 11. Fianzas y garantías:
 - 12. Modalidades de financiación y de pago:
 - 13. Condiciones de participación:
- 13.1 Situación Jurídica. Documentos que deben aportarse:
- 13.1.1 Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Empresarios españoles:

Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, legitimadas por fedatario público.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Comunidad Europea, de los estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y Restantes empresarios extranjeros:

Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, en relación además con lo indicado en el artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio.

13.1.2 No hallarse incursos en alguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar contenidas en el Artículo 20 de Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE: Se acreditará mediante Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente.

En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

- 13.1.3 Presentar Compromiso, de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, según el caso, al que hace referencia el punto número 9 de este anuncio, firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.
- 13.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse:
- 13.2.1 Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
- 13.2.1.1 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del Licitador
- 13.3 Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse. Acreditar detalladamente la experiencia y capacidad técnica en servicios de similares características a los reflejados en el apartado 5, desarrollados al menos durante los dos (2) últimos años.

En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por al menos uno de los participantes.

13.3.1 Acreditar experiencia y capacidad técnica para el desarrollo de los servicios objeto de la presente convocatoria, mediante relación de contratos suscritos con anterioridad, explicitando claramente la participación concreta del Licitador. No serán tenidos en cuenta contratos de características distintas. A tal fin, y para cada caso deberá indicarse, al menos lo siguiente:

Descripción, con suficiente detalle, de la gestión y aportación de recursos realizada por el Licitador en relación con la gestión de programas de fidelización similares al objeto de esta licitación.

Certificación de la Entidad a la que se ha prestado servicio.

Vigencia del contrato, señalando fecha de inicio y de finalización.

Importe del contrato.

Y, en general, cualquier otro dato que el Licitador considere adecuado para la mejor definición de su experiencia y capacidad técnica.

13.4 Información Adicional:

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en español, o traducida de forma oficial al español.

No se podrá participar en más de una oferta como Licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el punto número 9 de este anuncio.

- 14. Criterios de adjudicación: Los reflejados en el Pliego de Condiciones Particulares.
- 15. Nombres de los prestadores de servicios ya seleccionados por la entidad contratante. No procede.
 - 16. No procede.
 - 17. Información complementaria:
 - 17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.
 - 17.2 Anuncio no obligatorio. No.
- 17.3 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por los fondos de la U E: No.
- 17.4 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas:
 - 17.5 Información adicional:
- 17.5.1 Los interesados junto con la Solicitud de Participación, punto 10, deberán enviar la documentación que acredite los requisitos exigidos en el punto 13.
- 17.5.2 Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo al Licitador o Licitadores adjudicatarios.
- 17.5.3 Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.
- 17.5.4 Toda correspondencia relacionada sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente número 2.5/7000.0118/2-00000.
- 17.5.5 Las solicitudes de Participación, junto con la documentación que ha de acompañarla, será la base de selección de los Licitadores que pueden tomar parte en el Procedimiento Negociado objeto de esta convocatoria, a los cuales, finalizado dicho proceso de selección, se les hará entrega del Pliego de Condiciones particulares, reiteradamente citado.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: http://renfe.es/empresa/compras.

- 18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No procede.
 - 19 Fecha de envío del anuncio al DOUE:
- 20. Fecha de recepción del anuncio: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 20 de junio de 2005.—La Directora Gerente de Alta Velocidad, Magdalena Bodelón Alonso; El Director de Compras y Contratación, Jesús Perera Redondo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 37.062/05. Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato del servicio integral de prevención de riesgos laborales y la atención sanitaria para los empleados del Organismo, la atención de urgencia para los usuarios de las instalaciones deportivas, la atención de urgencia y la asistencia sanitaria para los residentes en las Residencias Joaquín Blume I y II, así como el reconocimiento médico anual de los empleados del Consejo Superior de Deportes, Madrid. Expediente 90/05 SG.
 - 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejo Superior de Deportes.
 - Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio arriba indicado.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos años.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 200.400,00 euros.
 - 5. Garantía provisional. 4.008,00 euros.
 - 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Secretaría de la Mesa de Contratación.b) Domicilio: Avenida Martín Fierro, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28040 Madrid.
 - d) Teléfono: 915896779.
 - e) Telefax: 915896614.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el cierre de ofertas (laborables de nueve a catorce horas).
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo N, Subgrupo 1, Categoría A.

Otros: Acreditación como servicio de prevención ajeno.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 de julio de 2005.b) Documentación a presentar: Cláusula 6 del Pliego.
 - c) Lugar de presentación.
- Entidad: Registro General del Consejo Superior
- de Deportes.
 2. Domicilio: Avenida Martín Fierro, sin número. Teléfono: 915896608.
 - 3. Localidad y código postal: 28040 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejo Superior de Deportes.
 - b) Domicilio: Avenida Martín Fierro, sin número.